

La Plata, 28 de abril de 2020

Secretario General
SUTEBA
Roberto Baradel
S ____ / ____ D

Quiero agradecerle su amable nota expresando la preocupación por la suerte del sistema previsional de la Provincia de Buenos Aires, situación que compartíamos. Desde distintos gobiernos, sobre todo el anterior, trabajaron fuertemente por la armonización que hubiera significado la pérdida de derechos para los trabajadores bonaerenses.

En esta línea quiero recordarles, como uds. saben, que el IPS fue una caja equilibrada durante 25 años y la última gestión, en lugar de solucionar algunos desequilibrios que la misma empezaba a tener, las profundizó incorporando trabajadores como monotributistas que aportan a la ANSES y generando temor con un proyecto de reforma jubilatoria que provocó el inicio de beneficios en manada.

Esto ha provocado que la relación activo / pasivo haya pasado de 3.47 en el 2015 a 2.57 en el 2019, generando un déficit mensual de más de 2.000 millones de pesos y al mismo tiempo se liquidaron durante el último año todas las letras que el Instituto poseía y que formaban parte de los recursos que contribuían a su equilibrio.

Frente a este panorama, el Gobierno de la Provincia y el Instituto hemos decidido continuar con la solicitud de que el Estado Nacional a través de la ANSES contribuya con los desequilibrios económicos que nuestro sistema tiene cuando lo comparamos con el SIPA, nuestros trabajadores aportan más, los docentes se jubilan con el 70% en lugar del 82, para jubilación ordinaria son necesario 35 años de aportes en lugar de 30, todo eso hace que si hacemos una simulación, por ejemplo del régimen docente, tenemos un crédito de \$ 5.668.369.987 para el año 2017, por lo tanto, estos son recursos de los bonaerenses que no debemos resignar.

Teniendo claro que nosotros poseemos un régimen de reparto puro, solidario y público y queremos mantenerlo como tal, sin modificar conquistas tan importantes como son las edades jubilatorias o la fórmula de cálculo de las prestaciones para los trabajadores bonaerenses, no podemos resignar recursos que nos corresponden.

Como uds habrán apreciado en el decreto y el convenio que firma el Gobernador de la Provincia junto al responsable de la ANSES, solo nos hemos comprometido a remitir a la Administración Nacional los datos para hacer las simulaciones y reclamar los desequilibrios y bajo ningún concepto hacer modificaciones que representen pérdida de derechos para los trabajadores bonaerenses.

Ratificando la defensa del sistema previsional no solo en la administración por la provincia, sino como un régimen solidario y de reparto y que permita que el paso a la actividad pasiva, sea manteniendo el mismo nivel de vida que se tenía en activad, saludamos ud. Atentamente.

Eduardo Santin
Presidente del Instituto de Previsión Social